



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL DE TUTELAS
2022
AVISO No. 036**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos PCSJ20-11567 del 5 de junio de 2020, PCSJ20-11581 del 27 de junio de 2020 y PCSJ20-11629 del 11 de septiembre de 2020. EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día MIÉRCOLES, DIECISEIS (16) de MARZO DE 2022 a la hora de las ONCE Y QUINCE (15:15) DE LA MAÑANA se presentará a discusión el proyecto de auto interlocutorio en el siguiente proceso:

N° RADICADO	CLASE DE PROCESO	INCIDENTALISTA	INCIDENTADOS	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-84-001-2022-00013-02	CONSULTA INCIDENTE ¹ DE DESACATO ACCION DE TUTELA	CESÁR RAFAEL CARRILLO ÁLVAREZ	Dra. JOHANNA CAROLINA GUERRERO FRANCO, Gerente o Directora Zonal Norte de Santander de la NUEVE EPS. S.A.- Regional Nororiente de la NUEVA EPS S.A.-Dra. SANDRA MILENA VEGA GOMEZ, Gerente Regional Nororiental de la NUEVA EPS	AUTO INTERLOCUTORIO	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

¹ Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares Judiciales de los despachos de Magistrado, vía correo electrónico y se inserta en la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES -SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio FIJACIONES 2021



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL DE TUTELAS
2022**

			S.A.-Dra. CLAUDIA IRENE LASTRA BENAVIDES, Directora Administrativa de la Junta de Calificación de Invalidez de Norte de Santander		
--	--	--	--	--	--

Pamplona, martes, 15 de marzo de 2022
NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

Magistrado Ponente

Firmado Por:

**Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Juzgado De Circuito
Promiscuo 1 De Familia
Cucuta - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeef5eb73282df847c1457748c3440fab9a000289ff2bbf948d448251ed7a331**
Documento generado en 15/03/2022 03:21:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>